

SRN 41355

Bogotá D. C., 20 de octubre de 2020

Ingeniero

ÓSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ

Representante legal

CONSORCIO GEYKA

Calle 150 No. 16-56, of. 4001 C.C. CEDRITOS

Tel.: 4 77 60 33

licitaciones@cgrsas.com; contrato126inv@gmail.com

Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 1258 de 2020

Respetado Ingeniero Oscar Javier:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del contrato de Interventoría No. 1258 de 2020 que tiene por objeto: "INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS 2601 MORALES PIENDAMO, 2602A PIENDAMO SILVIA TOTERO, 3105 SANTANDER DE QUILICHAO RIO DESBARATADO, 3702 GUADUALEJO BELALCAZAR NARANJAL Y 3702 GUADUALEJO BELALCAZAR EL PALO DEPARTAMENTO DEL CAUCA", se informa que a partir de la fecha se imparte Orden de inicio de ejecución.

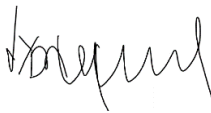
El contrato cuenta con registro presupuestal No. 551020 del 02 de octubre de 2020 y aprobación de garantías exigidas publicadas en SECOP II del 14 de octubre de 2020.

Mediante la resolución 2327 del 07 de octubre de 2020, la Dirección Operativa del **INVÍAS** designó como supervisor del contrato de Interventoría al ingeniero JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS de la Dirección Territorial Cauca - Carrera 9 No. 25N-06, Popayán, Cauca. Teléfonos: 032 8239629/8200933/8239692, email:jortega@invias.gov.co

SRN 41355

La Dirección Operativa del INVÍAS designó a PEDRO JOSÉ BARÓN AVILA Gestor Técnico de Proyecto mediante oficio DO 39717 del 09 de Octubre de 2020. Teléfono 3770600 email: pbaron@invias.gov.co

Cordialmente,



Firmado
digitalmente por
LYDA MILENA
ESQUIVEL ROA

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA

Subdirectora Técnica Red Nacional De Carreteras

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA

Proyecto: PEDRO JOSE BARON

Reviso: EDGAR VERA RODRIGUEZ

LORGUI CATHERINE BELENO